INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA
NIT:890982597-7
CL 51 # 63-87 COPACABANA - HOGAR FRANCISCO Y CLARA
Fusagasugá
Tel:8722546 - 2744765
mail:franciscoyclarafec@gmail.com
No Responsable de IVA

CUFE:

Nombre y Apellido o Razón Social **Identificación:** 899999061-9
BOGOTA DISTRITO CAPITAL

Dirección: CRA 7 No. 32 - 16 P 14
Teléfono: 3279797 **Ciudad:** Bogotá, D.c.
Mail: mmedinac@sdis.gov.co

FECHA EXPEDICIÓN		
AÑO	MES	DIA
2025	08	06

FECHA VENCIMIENTO		
AÑO	MES	DIA
2025	08	31

FACTURA ELECTRONICA PRELIMINAR
No. C108

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago:
Instrumento no definido

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	V.UNITARIO	% IVA	IVA	V.TOTAL
18	AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO MODALIDAD MODERADA SEGÚN CONVENIO 9661 DE 2024 PARA 250 CUPOS	1	788.723.789.00	0,00	0,00	788.723.789.00

Observaciones: PERIODO DE EJECUCIÓN: 01 A 31 DE JULIO DE 2025. CONVENIO 9661 DE 2024. FAVOR NO APLICAR DESCUENTO POR ESTAMPILLAS DISTRITALES, SEGÚN CONCEPTO Nr: 2019EE101138 DEL 21 DE MAYO DE 2019, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN JURIDICO TRIBUTARIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA.

SON: SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS

No. RESOLUCIÓN: Resolución Dian # 18764090446404 De 2025-03-13 Del C 101 Al C 200

Esta factura de venta constituye titulo valor según la ley 1231 del 17 de julio de 2008, y causará interés por mora a la tasa máxima legal autorizada. Acepto la presente factura de venta dejando expresa constancia de que he recibido real y materialmente los productos y/o servicios a los que se refiere.

FACTURA ELECTRÓNICA GENERADA POR HGI SAS. NIT 811021438-4. SOFTWARE HGI.

VALOR	788.723.789.00
DESCUENTO	0,00
SUBTOTAL	788.723.789.00
IVA	0,00
RETE FUENTE	0,00
RETE IVA	0,00
NETO	788.723.789.00

Banco AV Villas
NIT. 860.035.827-5

BANCO COMERCIAL
"AV VILLAS"

NIT: 860.035.827-5

CRA.13 27 – 47 P-24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que **EL INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA** CLARA Identificado con el documento NIT **890.982.597-7** posee en la oficina 451 **(FUSAGASUGA)**, cuenta de ahorros No 451.163.505, desde el 02 de agosto del 2011.

Estado de la Cuenta ACTIVA – VIGENTE

Se expide la presente a solicitud del interesado a los 13 días del mes de junio de 2025.

Atentamente,



Gerente Oficina Fusagasugá

Esta certificación tiene un costo de $14. 750.oo, el cual será debitado de su cuenta y se verá reflejado en el extracto de la misma.

Powered by CamScanner

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764090446404

(415)7707212489984(8020) 001876409044640 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 9 8 2 5 9 7	7				

11. Razón social

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

Cód. 1 1

24. Dirección

CL 51 63 87 BRR EL REMANSO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Antioquia	Copacabana

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN

2025-03-13 / 01:56:41 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres MIRANDA BETANCUR MARIA AMANDA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identiflcación 42677536 1004. DV 4

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLAR

997. Fecha formalización 2025-03-13 13:56:41

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764090446404

(415)7707212489984(8020) 001876409044640 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 9 0 9 8 2 5 9 7	7				

11. Razón social

INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA CL 51 63 87 BRR EL REMANSO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	C	101	200	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141117086644

(415)7707212489984(8020) 000014111708664 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 9 0 9 8 2 5 9 7	7	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Copacabana 2 1 2

41. Dirección principal
CL 51 63 87 BRR EL REMANSO

42. Correo electrónico contabilidad@hogarsantaclara.org

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 5 1 7 7 4 0	6 0 4 3 0 5 9 2 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 1	1 9 7 7 0 2 2 1	8 7 9 0	1 9 7 7 0 2 2 1		8 7 3 0	8 7 2 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MIRANDA BETANCUR MARIA AMANDA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO